



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

0

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-19-16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA Y OFICIO, REQUERIDO POR LA OFICIALÍA MAYOR, SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL, SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES, DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día primero de abril del año dos mil dieciséis, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-19-16**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), al personal de la Dirección General de Adquisiciones, de la Dirección General Administrativa y de la Dirección General de Servicios Integrales; todas adscritas a la Dependencia antes mencionada; así como personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), así como uno de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado III, inciso c), de la convocatoria y artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y lo señalado en el artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: por parte de la Oficialía; la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones, Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación, Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones y los Técnicos en Licitaciones, Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez y el Lic. Daniel Franco López, y por parte del ente requirente; la M.D.O.H. Claudia Angélica Saldivar Soto; Directora General Administrativa y por el área técnica; la Ing. Alma Janeth Campos Durón, Directora General de Servicios Integrales y el Lic. Joel Hernández Hernández, Director de Operaciones.

En cumplimiento con lo señalado en los artículos 12 fracción X y 52 de la Ley, y en correlación a lo establecido en el artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía, este procedimiento es presidido por la Directora General de Adquisiciones y coordinado por la Directora de Procedimientos y Contrataciones y el Jefe del Departamento de Licitaciones, personas autorizadas por la Oficialía para organizar las actividades, recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos de la invitación de acuerdo con lo señalado en el Apartado I, inciso c) de la convocatoria de la presente invitación, quienes son asistidas por personal del ente requirente y el área técnica, cuyos nombres y cargos quedaron descritos en el párrafo anterior.

J

X  
Y

1  
0

R

R

Co

d



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados fue la siguiente:

**PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. de C.V.**

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1.	Apartado IX, Inciso b) Anexo N	Referente a las entregas solo se mencionan dos fechas 29 de Abril y 30 de Junio del 2016 y la suma de ambas no coincide con el total del material, ¿Nos pueden aclarar si es la suma de las dos entregas, o falta una entrega adicional para completar la cantidad total?
<b>RESPUESTA:</b> La pregunta aplica solo para el caso de la Secretaría de Finanzas pues en el anexo N se omitió la columna de la entrega del día 15 de abril de 2016, la cual debe considerarse para completar el total del material a entregar conforme al acuerdo UNICO.		

En uso de la voz el representante del ente requirente siendo la M.D.O.H. Claudia Angélica Saldivar Soto; Directora General Administrativa y por parte del área técnica; la Ing. Alma Janeth Campos Durón, Directora General de Servicios Integrales y el Lic. Joel Hernández Hernández, Director de Operaciones de la Dirección General de Servicios Integrales, así como la M.D.O.H. Ma. Antonieta Herrera, Martínez, Director General de Adquisiciones, realizan los siguientes acuerdos:

**ÚNICO:** Se modifica el anexo "N" de la convocatoria referente al calendario de entrega para la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, incluyendo la entrega correspondiente al 15 de abril, mismo que será proporcionado a los proveedores al término del presente acto, para lo cual deberán presentar un dispositivo USB, a efecto de considerar dichos cambios para la presentación de su proposición.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley, y lo dispuesto en el artículo 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la convocatoria de esta invitación.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento del proveedor y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta este acto constituye la primera y última junta de aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las 13:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

*d*



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados fue la siguiente:

**PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. de C.V.**

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1.	Apartado IX, Inciso b) Anexo N	Referente a las entregas, solo se mencionan dos fechas 29 de Abril y 30 de Junio del 2016 y la suma de ambas no coincide con el total del material, ¿Nos pueden aclarar si es la suma de las dos entregas, o falta una entrega adicional para completar la cantidad total?
<b>RESPUESTA:</b> Es correcta su apreciación, remitirse al acuerdo ÚNICO de la presente acta.		

En uso de la voz el representante del ente requirente siendo la M.D.O.H. Claudia Angélica Saldivar Soto; Directora General Administrativa y por parte del área técnica; la Ing. Alma Janeth Campos Durón, Directora General de Servicios Integrales y el Lic. Joel Hernández Hernández, Director de Operaciones de la Dirección General de Servicios Integrales; así como la M.D.O.H. Ma. Antonieta Herrera Martínez, Director General de Adquisiciones, realizan los siguientes acuerdos:

**ÚNICO:** Se modifica el anexo "N" de la convocatoria referente al calendario de entrega para la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, mismo que será proporcionado a los proveedores al término del presente acto, para lo cual deberán presentar un dispositivo USB a efecto de considerar dichos cambios para la presentación de su proposición.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley, y lo dispuesto en el artículo 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la convocatoria de esta invitación.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento del proveedor y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta este acto constituye la primera y última junta de aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las 13:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'X' and several scribbles.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira**  
Director General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez**  
Directora de Procedimientos de  
Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Agustín De la Torre Moreno**  
Jefe de Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**POR EL ENTE REQUERENTE:**

**M.D.O.H. Claudia Angélica Saldivar Soto**  
Directora General Administrativa  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.



Firma manuscrita de Claudia Angélica Saldivar Soto



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Ing. Alma Janeth Campos Durón**  
Directora General de Servicios Integrales  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Joel Hernández Hernández**  
Director de Operaciones de la Dirección General de Servicios  
Integrales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**  
Auditor Gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y  
Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**PROVEEDORES PRESENTES:**

C. Javier Ibarra Cuevas  
en representación de PAPERÍA CONSUMIBLES  
Y ACCESORIOS, S.A. DE CV



JUNTA DE ACLARACIONES  
1 DE ABRIL DE 2016.

Fin del Acta

f

d

Handwritten signature